

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL
10 DE FEBRERO DE 2021

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 10 de febrero de 2021 y siendo las 10:00 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 10 de diciembre de 2020.
2. Informe del Director.
3. Propuesta del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2021/22 para las titulaciones de Grado y Máster.
4. Cierre del ejercicio económico de 2020.
5. Previsión de gasto para el ejercicio 2021.
6. Propuesta de actualización del Reglamento de Funcionamiento de la ETSIA.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES A LA JUNTA

PROFESORES

Andrés Camacho, M^a Cristina
Avilés Guerrero, Manuel
Avilla Hernández, Carlos
Bartolomé Medina, Ester
Bejarano Bravo, M^a de San Juan Bosco
Castro Ochoa, Natalia de
Caravaca Rodríguez, Francisco
Corell González, Mireia
Cortés Parejo, Carmen
Egea Cegarra, Gregorio
Fernández Cabanás, Víctor Manuel
García Brenes, Manuel David
Martín-Palomo García, M^a José
Martínez Aguirre, Aránzazu
Mena Guerrero, Yolanda
Moreno Aguirre, M^a Teresa
Moreno González, M^a Auxiliadora
Muñoz Reinoso, José Carlos
Pérez Urrestarazu, Luis
Quintero Ariza, José Manuel
Rallo Morillo, Pilar
Sánchez Muñoz, Isabel
Suárez García, M^a Paz
Urbano Fuentes-Guerra, José María
Vaz Pardal, M^a del Rosario

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Delgado Álvarez, Antonio
Pedrosa Pérez, Andrés Jesús
Cebrero Beltrán, José (Subdirector de Infraestructuras)
Jiménez Palacios, Inmaculada (Administradora)

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Delgado García, Antonio
Florido Fernández, M^a del Carmen
Del Toro Carrillo de Albornoz, Marina
Segura Camacho, Ana M^a

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 10 de diciembre de 2020.

El Sr. Director propone la aprobación del acta. Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-J.E./10-02-21 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 10 de diciembre de 2020.

2. Informe del Director.

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- Nos han concedido el sello EUR-ACE para el Máster de Ingeniería Agronómica de forma definitiva. Queremos agradecer la labor realizada a José Manuel Quintero, gracias a quien se ha conseguido este logro. Nos comunican que a los alumnos les aparecerá en su título con efecto retroactivo.
- Da la enhorabuena a D. Gregorio Egea por conseguir el premio Losada Villasante a la excelencia en investigación. Así mismo felicita a D. José Manuel Quintero que acaba de tomar posesión del cargo de Director del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, deseándole todo lo mejor en su nueva labor. Es importante para nuestro Centro tener a una persona trabajando en ese Secretariado.
- Da la bienvenida a los nuevos alumnos miembros de Junta de Escuela, tras las elecciones correspondientes, agradeciendo su labor a los que han sido miembros durante el curso anterior.
- DOCENCIA: se ha iniciado el Plan de Organización Docente 2021/2022, solicitándose a los Departamentos que informen de los cambios de actividades y de número de grupos que deseen realizar en las asignaturas en las que imparten docencia. La dirección en coordinación con los departamentos está organizando la solicitud de grupos de las asignaturas para el curso próximo, con la dificultad añadida este año de que no sabemos en que situación estaremos al comenzar el curso.
- No tenemos ninguna comunicación del Rectorado sobre como comenzar las clases en el segundo cuatrimestre, por lo que suponemos que seguimos igual que hasta ahora, con la teoría online y las prácticas presenciales. Los profesores que necesiten aula deben comunicarlo a la Sra. Subdirectora de Ordenación Académica.
- Hasta ahora los exámenes presenciales se están realizando sin incidencias, con una buena coordinación entre el Centro y los profesores. En algunos exámenes online se han producido algunas pequeñas incidencias. Se agradece la colaboración a los profesores y alumnos.
- Informa que en la última reunión de la Comisión Permanente se aprobaron los miembros del sector estudiantes en las distintas comisiones delegadas de la Junta de Escuela. Se pueden consultar en la página web de la Escuela.
- En la semana próxima se convocará la Comisión de Garantía de Calidad del Grado porque hay que preparar el informe de seguimiento del curso 2019-20, informe que debe enviarse a la DEVA antes de finales de febrero para el seguimiento del título. Posteriormente se convocará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para la elaboración del Plan de Mejora y una Junta de Escuela extraordinaria para su aprobación. En el caso del Máster, la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad se puede posponer puesto que este año el

seguimiento del título es interno y no se tiene que enviar a la DEVA y por tanto hay de plazo hasta mayo.

- **INFRAESTRUCTURAS:** estamos completando el traslado a la nueva nave agrícola y ganadera.
- Informa que se ha solicitado a la Escuela que participe en las jornadas de Sostenibilidad en el Medio Rural.

Dña. María Paz Suárez pregunta si hay alguna noticia sobre las obras de la Escuela, a lo que el Sr. Director responde que no, estamos a la espera de que, tras la toma de posesión de todos los nuevos cargos en el Equipo de Gobierno, tengamos una reunión con el Sr. Rector y el Sr. Director General de Infraestructuras.

3. Propuesta del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2021/22 para las titulaciones de Grado y Máster.

El Sr. Director informa que la Comisión Permanente ha acordado una propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2021/22 de 190 para la titulación de Grado, de las que 20 plazas corresponden al Doble Grado. Además, se propone para los estudios de Grado un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Asimismo, se propone mantener 30 plazas de nuevo ingreso para la titulación de Máster en Ingeniería Agronómica.

Se propone además que las plazas ofertadas para los alumnos de los programas de movilidad sean ilimitadas en las asignaturas de Grado y Máster, con la excepción de las asignaturas TFG y TFM en las que se ofertan 5 y 3 plazas, respectivamente, y no se ofertan plazas en las asignaturas de Prácticas en Empresas.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-J.E./10-02-21 por el que se aprueba, por asentimiento, que la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Curso 2021/22 sea de 190 para la titulación de Grado, de las que 20 plazas corresponden al Doble Grado. Habrá un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Además, se aprueba para la titulación de Máster en Ingeniería Agronómica que la oferta sea de 30 plazas.

Respecto a la oferta de asignaturas para los estudiantes de programas de movilidad, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-J.E./10-02-21 por el que se conviene ofertar todas las asignaturas de Grado y Máster a alumnos de programas de movilidad internacional sin límite de plazas, a excepción de las asignaturas TFG y TFM que se ofertan con un límite de 5 y 3 plazas, respectivamente, y no se ofertan plazas en las asignaturas de Prácticas en Empresas.

4. Cierre del ejercicio económico de 2020.

El Sr. Director presenta toda la documentación referida al:

- Informe del presupuesto a 31 de diciembre de 2020, comunicando que no se han podido gastar 2.000€ que se iban a dedicar a innovación docente, debido a la situación COVID.
- Desglose del presupuesto por capítulos y por conceptos, donde se puede ver como se han tratado de mejorar los campos de prácticas de la Escuela.
- Gastos por Departamentos.

Informa que toda la documentación presentada ha sido estudiada y aprobada por la Comisión Permanente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4-J.E./10-02-21 por el que se conviene, por asentimiento, el Cierre del Ejercicio Económico para el año 2020 (anexo 1).

5. Previsión de gasto para el ejercicio 2021.

El Sr. Director comenta la previsión de gasto presentada, detallando todos sus apartados. Recuerda que no están incluidas las ayudas que se irán solicitando a lo largo del año. Este año el presupuesto dedicado a la edición de las guías del curso se va a intentar destinar a realizar una App que incluya la información, de todas formas, la guía se publicará en la página web. El Sr. Director indica que la previsión ha sido estudiada y aprobada por la Comisión Permanente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 5-J.E./10-02-21 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la previsión de gasto para el ejercicio 2021 (anexo 2).

6. Propuesta de actualización del Reglamento de Funcionamiento de la ETSIA.

El Sr. Director comenta que hay que actualizar el Reglamento de la ETSIA, ya que no se hace desde el año 2006. Se va a realizar a instancia de la Comisión Permanente, que propone una serie de cambios menores, que ya han sido aprobados en la última reunión que tuvo previa a la Junta de Centro. Los cambios que se proponen son:

- Actualizar el nombre de la Escuela, y que se incluyan los dos Títulos (Grado y Máster).
- El nombre de la Comisión de Prácticas en Empresa cambia a Comisión de Relaciones con las Empresas.
- El resto de Comisiones sigue igual, salvo el Comité Científico-Técnico, que se va a cambiar por una Comisión de Divulgación. Desde el equipo directivo se está tratando de dar visibilidad a la Escuela, por lo que se solicita a todos los miembros de la misma que divulguen su actividad en las redes sociales y nos proporcionen esa información para difundirla también desde la Escuela. Ésta puede ser una de las funciones de esta Comisión.
- Se ha añadido una competencia nueva a la Comisión de Relaciones con la Empresas: promover la firma de convenios de prácticas entre las empresas y la Universidad de Sevilla.

D. José María Urbano comenta que el Comité Científico-Técnico tenía la labor de informar en la Escuela sobre las necesidades laborales reales de las empresas, no sólo es importante dar a conocer la Escuela en el exterior, sino también traer información del exterior a la Escuela.

El Sr. Director expone que esa función la puede realizar la Comisión de Divulgación, o la de Relaciones con las Empresas.

D. Víctor Fernández comenta que ese Comité no se ha convocado nunca.

D. José María Urbano pregunta si los Colegios Profesionales forman parte del Comité.

El Sr. Director responde que no, los miembros son sólo 4 profesores de la Escuela.

D. Víctor Fernández explica que, aunque es importante traer información de las empresas a la Escuela, también debemos conocer en que trabajan nuestros compañeros, porque muchas veces no sabemos en qué se está investigando en nuestra propia Escuela.

D. José María Urbano afirma que también tendríamos que escuchar a los antiguos alumnos, su opinión sobre cómo es la docencia y cómo debería ser. Hay que potenciar la comunicación en ambos sentidos.

El Sr. Director responde que es importante que el flujo de información sea en los dos sentidos. Tenemos la intención de realizar actividades con el exterior, cuando las circunstancias lo permitan.

D. José Carlos Muñoz solicita que se deje un tiempo para pensar en los cambios en las Comisiones.

Tras esta deliberación, se acuerda posponer la aprobación de las modificaciones en el Reglamento para la siguiente Junta de Escuela, en la que los miembros pueden proponer los cambios que consideren oportunos. El Sr. Director propone enviar el Reglamento a los miembros de Junta de Escuela para que lo revisen.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

Dña. María Paz Suárez comenta que buscando noticias sobre empleadores encontró una oferta en “infojobs” de una empresa de Los Palacios en la que pedían un ITA con coche y disponibilidad horaria, y además con cursos realizados sobre producción integrada de arroz. El sueldo bruto que ofrecían era de 12-15.000€ al año, piensa que ese sueldo no llega ni al sueldo mínimo en España. Considera que debemos enseñar a los alumnos a defender su trabajo y su titulación, es un problema que se ofrezca un sueldo tan bajo para un titulado.

El Sr. Director expone que desde la Escuela tan sólo se están publicitando las ofertas de trabajo que nos llegan.

Dña. Yolanda Mena comenta que en la web se ha creado una sección de ofertas de trabajo, no está segura de si esa en concreto se ha publicitado.

D. José Carlos Muñoz se pregunta ¿cómo estamos formando a los alumnos? Ellos quieren aprobar y trabajar, pero no aprender. Muchos no saben escribir correctamente en los últimos cursos, y no entienden adecuadamente lo que leen. Corremos el riesgo que acaben pidiendo un “pseudo” título sin la formación completa. Hay que actuar desde primero para que no lleguen a cuarto con tantas carencias.

Dña. María Paz Suárez considera que puede ser labor de alguna de las Comisiones el traer información de las empresas para saber cómo está el mercado de trabajo. Que los alumnos aprendan a leer y escribir no es nuestra misión.

El Sr. Director considera que es buena idea que sea una función de alguna Comisión, también nos llega información de ese tipo desde las prácticas en empresa. También se puede hacer alguna jornada con empleadores. No piensa que sea práctico buscar ofertas de trabajo desde la Escuela,

ya que están al alcance de todos en internet, sí realizar actuaciones puntuales con empleadores y egresados.

D. José Manuel Quintero explica que en el Informe de Calidad del Grado hay datos sobre la calidad de la formación obtenidos de egresados y empleadores, tenemos una nota que suele oscilar entre 3,5 y 4 sobre 5. Dicho informe está en la página web. Esto nos muestra que nuestros resultados no son muy malos.

Dña. Yolanda Mena comenta que muchas veces se ve en los exámenes que los alumnos no redactan bien, pero este año ha realizado actividades de reflexión sobre la actualidad con los alumnos y ha obtenido muy buenos resultados, parece que al no tener la presión del examen se obtienen mejores resultados. Por otro lado, pregunta a los miembros de Junta de Escuela si consideran que antes de publicar una oferta de trabajo debemos preguntar la remuneración.

El Sr. Director no se muestra muy convencido de hacerlo, y Dña. María Paz Suárez considera que no es nuestra labor.

D. José María Urbano afirma que esta situación de salarios tan bajos puede ser coyuntural, no piensa que sea el caso de la mayoría de nuestros antiguos alumnos.

El Sr. Director explica que de los datos obtenidos en las encuestas se deduce que en general los alumnos están satisfechos con la relación entre el empleo y los estudios, y que, aunque el primer trabajo que encuentran no suele ser de mucha calidad, no suelen tardar más de 5 meses en conseguirlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

La Secretaria

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Fdo.: María José Martín-Palomo García